

FICHERO DE ZONAS DE ORDENACION		SUELO URBANO
ZONA Nº 17	PLANO Nº 3-4	
DESCRIPCION	Borde sur del casco urbano con zonas de fuertes pendientes que salva el desnivel sobre el valle del río.	
OBJETIVOS	Creación de una zona verde a modo de paseo sobre el río.	
USOS		
CARACTERISTICOS	Zona verde.	
COMPATIBLES	Los usos permitidos de carácter comercial lo serán en régimen de concesión temporal. El total de la superficie construida no excederá del 10% del total de la zona verde.	
PROHIBIDOS	Los restantes.	
OBSERVACIONES	La ocupación de cualquier área pública total o parcialmente por parte de particulares requerirá el permiso municipal, que lo concederá si procede con carácter provisional, garantizando la reposición de pavimentación, jardinería y mobiliario de resultar afectada.	

FICHERO DE GESTION		SUELO URBANO
UNIDAD DE EJECUCION Nº 2	PLANO Nº 6	
DESCRIPCION	Zona de ensanche oeste. Tramo intermedio del Camino del Villar. Existen varias edificaciones en una de las parcelas.	
OBJETIVOS	La apertura del nuevo vial, eliminando el tramo del Camino del Villar, requiere la distribución de las cargas y los beneficios entre los propietarios afectados.	
INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Se procederá a la reparcelación de la zona, preferentemente por el sistema abreviado de Reparcelación voluntaria, cediendo los terrenos destinados a viales. Para la obtención de licencia se depositará aval bancario del correspondiente coste de urbanización, si no se ha realizado previamente.	
PROPIETARIOS AFECTADOS	Catastro de Urbana Manzana: 57078 Parcelas: 15, 16 Manzana: 57081 Parcelas: 8 Manzana: 58080 Parcelas: 1	
OBSERVACIONES	El sistema de ejecución será el de compensación o cooperación. No se fija el plazo en el que se deben iniciar los trámites de resolución de la Unidad de Ejecución. El terreno público del Camino del Villar compensará la obligatoria cesión del nuevo vial.	

ANEXO II.
FICHERO DE GESTION

FICHERO DE GESTION		SUELO URBANO
UNIDAD DE EJECUCION Nº 1	PLANO Nº 6	
DESCRIPCION	Zona de ensanche al oeste del casco consolidado. Inicio del Camino del Villar. Existen algunas edificaciones en la Calle del Herradero.	
OBJETIVOS	Segun la Ordenación propuesta de toda la zona de ensanche, es preciso la apertura de un nuevo vial, así como la anulación del tramo del Camino del Villar. El objetivo es la cesión y urbanización del vial, así como el reparto de las cargas y beneficios entre los afectados.	
INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Se procederá a la reparcelación de la zona, (preferentemente por el sistema abreviado de Reparcelación voluntaria), cediendo los terrenos destinados a viales. Para la obtención de licencia se depositará aval bancario del correspondiente coste de urbanización, si no se ha realizado previamente.	
PROPIETARIOS AFECTADOS	Catastro de Urbana Manzana: 57078 Parcelas: 3, 4, 5, 6 Manzana: 58080 Parcelas: 5	
OBSERVACIONES	El sistema de ejecución será el de compensación o cooperación. No se fija el plazo en el que se deben iniciar los trámites de resolución de la Unidad de Ejecución. El terreno público del Camino del Villar compensará la obligatoria cesión del nuevo vial.	

FICHERO DE GESTION		SUELO URBANO
UNIDAD DE EJECUCION Nº 3	PLANO Nº 6	
DESCRIPCION	Zona de ensanche oeste. Manzana situada al oeste del frontón, con dos pequeñas edificaciones próximas a la Calle José García.	
OBJETIVOS	La apertura de la calle peatonal tras el frontón requiere la distribución de las cargas y beneficios entre los propietarios afectados.	
INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	Se procederá a la reparcelación de la zona, (preferentemente por el sistema abreviado de Reparcelación voluntaria), cediendo los terrenos destinados a viales. Para la obtención de licencia se depositará aval bancario del correspondiente coste de urbanización, si no se ha realizado previamente.	
PROPIETARIOS AFECTADOS	Catastro de Urbana Manzana: 57081 Parcelas: 2, 3, 5, 6, 8, 9	
OBSERVACIONES	El sistema de ejecución será el de compensación o cooperación. No se fija el plazo en el que se deben iniciar los trámites de resolución de la Unidad de Ejecución. Como en los casos anteriores, existe aportación de suelo público.	